



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Innovación docente	Código	652609E41	
Titulación	7 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Linguas Extranxeiras			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	2
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Rego Agraso, Laura	Correo electrónico	laura.rego@udc.es	
Profesorado	Rego Agraso, Laura Rodríguez Romero, Maria del Mar	Correo electrónico	laura.rego@udc.es mar.rromero@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia persigue que los estudiantes incluyan la innovación educativa como una actitud profesional imprescindible para responder a las exigencias formativas de la sociedad red y apliquen la "sustancia espiritual" de las tecnologías digitales a la enseñanza			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A25	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Concebir la innovación educativa como una actitud profesional imprescindible para responder las exigencias formativas de la sociedad del conocimiento y aplicar la "sustancia espiritual" de las TICs a la enseñanza.	AP25 AP26		CM8
Comprender que la innovación en el escenario de la sociedad red trasciende a la especificidad de cada área de enseñanza y busca superar las tradicionales barreras entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, entre el centro educativo y la comunidad y entre la "escuela" y la vida.	AP26		
Asociar la innovación con la investigación permanente para que la escuela incorpore a la enseñanza los retos que tiene la humanidad y nuestro planeta: el giro digital y la democratización del conocimiento, la diversidad y la interculturalidad, las nuevas relaciones de género, la justicia social y la sostenibilidad.	AP26		

Contenidos	
Tema	Subtema
Núcleo 1: La Innovación educativa en la sociedad red	La innovación educativa y el cambio sostenible La innovación educativa y la sustancia espiritual de las tecnologías digitales
Núcleo 2: La innovación educativa en los centros y en el aula.	La innovación educativa y el establecimiento de vínculos: profesorado y alumnado como coinvestigadores, el profesorado y la colaboración entre colegas, el trabajo en red (escuela/comunidad), el curriculum integrado, el aula sin muros y la escuela de espacios abiertos (la organización).

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Actividades iniciais	A26	1	1	2
Análisis de fontes documentais	A26	2	6	8
Aprendizaxe colaborativo	A26	4	10	14
Presentación oral	A26	2	2	4
Traballo tutelado	A25 A26 C8	5	15	20
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Presentación de la materia y del blog, introducción de las fontes de información, descripción de las tarefas y los requerimiento de evaluación. Conocimiento de los intereses del estudiantado con respecto a la innovación.
Análisis de fontes documentais	Presentación de los documentos por parte de la profesora y lectura y análisis de su contenido por parte del estudiante.
Aprendizaxe colaborativo	Traballo en pequeno grupo y puesta en común para contrastar puntos de vista sobre la información extraída de las fontes documentais y realización del resumen analítico.
Presentación oral	Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el traballo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias.
Traballo tutelado	Traballo en grupo que implica el diseño de una propuesta de innovación que se asemeje a la modalidad de proyecto integrado del Traballo de Fin de Master. Tendrá una parte de realización en equipo y otra individual. La estructura del traballo así como los criterios de evaluación específicos será presentados en clase.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballo tutelado	Sesiones de seguimiento en clase y en tutorías para apoiar el traballo tutelado que consiste en el diseño de una propuesta de innovación que se asemeja a un proyecto integrado (modalidad del TFM)

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Presentación oral	A26	Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el traballo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias. Y/o reflexión individual sobre la propuesta de innovación realizada y los contenidos trabajados en clase.	30
Traballo tutelado	A25 A26 C8	Realización de todas las tarefas implicadas en el diseño de la propuesta de innovación. La estructura del traballo será presentada en clase así como criterios de evaluación específicos. La evaluación de la parte realizada en grupo será 30% de la calificación total y la parte realizada por cada persona 70% del total.	70

Observaciones evaluación



Los contenidos incluidos en el trabajo deben estar apropiadamente referenciados a lo largo del texto y en el apartado de referencias usando las normas APA 6ª edición. El texto literal debe declararse usando las normas APA 6ª edición. En el parafraseo deben figurar las fuentes origen de las ideas que se re-elaboran. La presencia de fuentes científicas en el trabajo es un signo de credibilidad que es requisito imprescindible para demostrar excelencia académica. Se recomienda consultar www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf

http://www.ugr.es/~plagio_hum/0401Prevencion.htm

Política antiplagio: Las citas y referencias a cualquier tipo de texto deben declararse, el uso de texto literal o ideas de otros autores o autoras parafraseadas sin declarar la fuente supone el suspenso del trabajo en aplicación del artículo 14.4 da normativa académica de evaluaciones, cualificaciones e reclamaciones, aprobada polo Consello de Goberno do 19 de decembro de 2013, na que se indica que "na realización de traballos, o plaxio ea utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través de internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso na actividade". Se recomienda consultar:

http://www.ugr.es/~plagio_hum/ <http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/01/22/plagio-academico/> Composición grupo y trabajo individual: A lo largo de la realización del trabajo y en las diversas convocatorias de evaluación puede haber variaciones en la composición de los grupos y en el número de miembros según criterio de la profesora. Excepcionalmente puede decidirse la realización individual del trabajo. Asistencia: La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. En la primera oportunidad la calificación final será la media ponderada de las notas de los trabajos y de la prueba escrita, debiendo obtener en ambas partes un aprobado (5). Si el alumno no alcanza el 80% de asistencia no se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso y la calificación será de no presentado. El alumnado que en la primera oportunidad haya obtenido una nota inferior a 5 en la prueba escrita deberá repetirla en la segunda. Si no alcanzó el porcentaje de asistencia exigido deberá realizar un examen práctico. La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas, debiendo obtener en cada parte un aprobado (5). Es obligatoria la asistencia del alumno al 80% de las sesiones. Si no alcanza dicho porcentaje y no realiza la prueba mixta final, la calificación final del alumno en la primera oportunidad será NO PRESENTADO. Si realiza la prueba mixta final sin superar el requisito de asistencia, la calificación final del alumno será SUSPENSO con una nota numérica global resultado de dividir por dos la suma de todas las notas obtenidas por el alumno a lo largo del curso, tanto en la evaluación continuada del trabajo realizado como en dicha prueba final.

Dispensa académica de exención de asistencia

Aquellos/as alumnos/as con dispensa académica de exención de asistencia serán evaluados a través de trabajo y prueba individual, al igual que aquellos que no cumplan la asistencia del 80% de las sesiones presenciales. La nota final será la media de las calificaciones obtenidas, solicitándose en cada una de ellas una nota igual o superior a 5 sobre 10 para aprobar la materia.

Lenguaje no discriminatorio

Es obligatorio el uso de un lenguaje correcto, respetuoso e inclusivo, evitando términos discriminatorios relativos al género, la etnia, la procedencia social, la diversidad funcional, la orientación sexual, etc. El no cumplimiento de este requisito acarreará consecuencias negativas en la nota de hasta un punto menos.

Transversalidad de género e interculturalidad

Se valorará positivamente el diseño de acciones inclusivas en materia de género e interculturalidad en la propuesta de innovación al menos con un punto más.

Fuentes de información



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas Innovadoras INTEF (). Difundiendo buenas prácticas. http://recursostic.educacion.es/heda/web/es/practicas-innovadoras/difundiendo-buenas-practicas - Edutopia (). Library of videos showcasing innovation and evidence-based learning practices in K-12 schools. http://www.edutopia.org/videos - Eurydice Network (). information on and analyses of European education systems and policies. http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php - Eurypedia (). Enciclopedia de los sistemas educativos europeos elaborada por la Red Eurydice. https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Main_Page - Ayers, W. y Alexander-Tanner, R. (2013). Enseñar, un viaje en cómic . Madrid: Morata - Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital: como combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo. TESI. vol 13, No 2 - Salinas Ibáñez, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Universidad Internacional de Andalucía - Sánchez Asín, A. et al. (2009). La sociedad del conocimiento y las TIC: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, nº34, pp.179-204 - Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58 - Rodríguez Romero, M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal - Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata - Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). Como mejorar tu centro dando la voz al alumnado dando la voz. Madrid: Morata - Wrigley, T. (2008). Escuelas para la esperanza. Madrid: Morata - Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible. Madrid: Morata - Hargreaves, A. , Earl, L. y Moore, S. (1998). Una educación para el cambio. Barcelona:Octaedro - Beane, J. A. (2005). La integración del currículo: el diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

<p>Disponibilidad de un ordenador portátil con conexión wifi.</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías